

# Boletín No. 3

## Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes

### Sintraidartes

Para el Sindicato de las trabajadoras y trabajadores del Idartes, el momento actual de emergencia generado por la pandemia del coronavirus se presenta como una situación que demanda actuar y comunicar con toda la responsabilidad y el cuidado colectivo posibles. Esto implica, asimismo, tejer y estrechar lazos de unidad y solidaridad con nuestras compañeras y compañeros, con los artistas y/o trabajadores del arte y la cultura, y, en general, con todos los colaboradores de la entidad que, como toda la sociedad, comparten la preocupación colectiva por el bienestar y la prevención. Hoy 01 de junio de 2020, entregamos a la Comunidad del Idartes la versión No. 3 de nuestro **#BoletínSintraidartes**, que busca ser un canal de comunicación entre la Organización y todo aquel o aquella que quiera conocer, interpelar y, ante todo, aportar a nuestras reflexiones y diálogos, contribuyendo así en la construcción de comunidad, en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de todos los seres humanos.

### Dialogando con la Administración

El pasado 24 de abril, tuvimos la oportunidad de dialogar desde la junta directiva de Sintraidartes, con Catalina Valencia, directora de la entidad. En este encuentro la directora actual reiteró que siempre ha estado y estará dispuesta al diálogo con los trabajadores y el Sindicato, lo cual es muy positivo en aras del mejoramiento de la entidad y las condiciones actuales de los trabajadores y trabajadoras.

Durante la reunión se abordaron temas como la continuidad de la planta temporal, el rediseño institucional y el mejoramiento de la comunicación y del trabajo en equipo al interior de la entidad, en especial en la Subdirección Administrativa y Financiera.

### Planta temporal

Frente a la planta temporal, la Administración informó que en los últimos meses ha elevado consultas a la Alcaldía, la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, por lo que está a la espera de lineamientos u orientaciones.

Así mismo, la directora manifestó que la intención de la Administración es tratar de garantizar el trabajo de todos. Sin embargo, indicó que debido a la pandemia del Covid - 19 *“estamos frente a una emergencia humanitaria (...) son tiempos muy difíciles, las condiciones de este cuatrienio nos llevan a defender la vida, les invito a apoyarnos mutuamente. Con el panorama actual, todos tendremos que ceder o perder algo”*.

Desde Sintraidartes, conscientes de la gravedad de la situación, entendemos que la Administración Pública Distrital debe dar respuestas eficientes para proteger prioritariamente la salud y la alimentación de la población, pero también debe orientar sus esfuerzos para garantizar el mínimo vital de sus funcionarios. La terminación definitiva de la Planta Temporal, sin posibilidades de prórroga o renovación por cuenta de la suspensión de todos los concursos, hace que las carencias que sufre la población pobre y vulnerable de la ciudad se trasladen también a los trabajadores, que, al quedar desempleados, ingresaremos a las cifras de la población vulnerable sin alternativas de ingreso y objeto de atención social, agravando

así la crisis humanitaria y laboral que se está incrementando día a día.

Aun faltando un mes para su finalización, seguimos a la espera de una respuesta por parte de la Administración frente a las decisiones que impactan a la planta temporal, lo que no nos impide adelantar cualquier acción posible que se presente como una alternativa para proteger el mínimo vital de nuestros compañeros y compañeras. Por lo tanto, solicitamos concepto a la Alcaldía Mayor y pedimos a través del derecho de petición, la creación de una Mesa Interinstitucional para la realización del necesario Rediseño Institucional del Idartes.

#### Rediseño Institucional

En lo que tiene que ver con el rediseño, la Administración informó que actualmente se están revisando todos y cada uno de los procedimientos de las áreas, base fundamental para el mismo. De igual forma, explicó que los avances serán informados a través de los equipos de trabajo de la entidad. Sin embargo, recordamos que tal como lo establece la circular 100-09/2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la participación de las/los trabajadoras/es – Sindicatos, no puede ser meramente con fines informativos, sino que debe desarrollarse en procura de una incidencia efectiva, máxime cuando son los trabajadores quienes conocen el trasiego de la entidad desde sus comienzos y este valor no es recogido en informes o documentos administrativos.

#### Mejoramiento de la comunicación y del trabajo en equipo al interior de la entidad

Es importante que al interior de las áreas, y en especial en la Subdirección Administrativa y Financiera, exista una comunicación fluida y directa entre funcionarios y directivos. “Los funcionarios necesitan ser escuchados por sus jefes inmediatos”, manifiestan algunos de nuestros compañeros. En la pasada

Administración se denunciaron varios casos de presunto acoso laboral en esta área, por lo cual es necesario trabajar fuertemente en el trato humano y la comunicación asertiva con todos los colaboradores y colaboradoras sin importar su posición o rol dentro de la entidad.

#### Prórroga de las Plantas Temporales del Distrito en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo

El día de ayer se votó en Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”. Celebramos con esperanza la aprobación en el texto del Plan del artículo 151, que busca garantizar la continuidad de las plantas temporales del distrito por un plazo de seis meses:

*Ante la imposibilidad de adelantar procesos de convocatoria y selección, las plantas temporales que existen en las entidades del sector central y descentralizado de la ciudad se (podrán) prorrogar por un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su vencimiento en los casos en que sean necesarias. Las entidades del Distrito deberán establecer durante este tiempo las necesidades de continuar con estas plantas temporales en la modalidad de plantas provisionales o su incorporación a las plantas globales.*

¡Se abre una puerta para la continuidad de nuestra planta temporal en el Idartes! Por ello, adquiere relevancia un nuevo diálogo con la Administración con el fin de conocer y comunicar las acciones que se adelantarán para implementar este aspecto de la nueva carta de navegación en la administración distrital. Así las cosas, solicitamos un espacio con la directora, Catalina Valencia, lo antes posible, ojalá en esta misma semana con el fin de entablar el diálogo que permita alcanzar consenso sobre la necesidad de la continuidad de la planta temporal, toda vez que la labor de las trabajadoras y trabajadores que la conforman contribuye de manera esencial al cumplimiento de la misionalidad de la entidad y, por extensión, a la garantía del ejercicio de efectivo de los derechos culturales de la población de la ciudad.



SINTRAIDARTES

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Cra. 8 No. 15-46, Piso 8 [sintraidartes@idartes.gov.co](mailto:sintraidartes@idartes.gov.co) [sintraidartes@gmail.com](mailto:sintraidartes@gmail.com)

### ***Derecho al delirio Eduardo Galeano (extracto)***

Aunque no podemos adivinar el tiempo  
que será,  
sí que tenemos al menos el derecho de  
imaginar  
el que queremos que sea.  
¿Qué tal si empezamos a ejercer el jamás  
proclamado  
derecho de soñar?  
¿Qué tal si deliramos por un ratito?,  
al fin del milenio, vamos a clavar los ojos  
más allá de la infamia  
para adivinar otro mundo posible:  
El aire estará limpio de todo veneno que  
no venga  
de los miedos humanos y de las humanas  
pasiones.  
La gente no será manejada por el  
automóvil,  
ni será programada por la computadora,  
ni será comprada por el supermercado,  
ni será mirada por el televisor.  
El televisor dejará de dejará de ser  
el miembro más importante de la familia.

En ningún país irán presos los muchachos  
que se nieguen a cumplir el servicio militar,  
sino los que quieran cumplirlo.  
Los economistas no llamarán nivel de vida  
al nivel de consumo;  
ni llamarán calidad de vida  
a la cantidad de cosas.  
El mundo ya no estará en guerra contra  
los pobres,  
sino contra la pobreza.  
Y la industria militar no tendrá más  
remedio  
que declararse en quiebra.  
La educación no será el privilegio  
de quienes puedan pagarla,  
y la policía no será la maldición  
de quienes no puedan comprarla.  
La justicia y la libertad,  
hermanas siamesas,  
condenadas a vivir separadas,  
volverán a juntarse,  
volverán a juntarse bien pegaditas,  
espalda contra espalda.  
En Argentina, las locas de plaza de mayo  
serán un ejemplo de salud mental,  
porque ellas se negaron a olvidar  
en los tiempos de la amnesia obligatoria.  
La perfección,  
la perfección seguirá siendo  
el aburrido privilegio de los dioses.  
Pero en este mundo,  
en este mundo chambón y jodido,  
cada noche será vivida  
como si fuera la última,  
y cada día como si fuera el primero.

**Seguimos trabajando por la defensa de nuestros derechos y en procura del  
bienestar individual y colectivo.**

**Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes**

**Sintraidartes**

**[sintraidartes@idartes.gov.co](mailto:sintraidartes@idartes.gov.co)**

**Twitter @sintraidartes**